

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

**la**  
DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL  
PRECIO DE PROTESTA  
**50**  
CÉNTIMOS  
**la 2 SEGUNDA**  
FPV  
AÑO X. N° 4211-A. LIMA, 22 DE MARZO DE 2018



www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

**Especialistas afirman que PPK ya puede ser investigado y acusado por sus implicancias en las irregularidades en la entrega de la Interoceánica**

(Pág 2)

► **"Lo pueden acusar. Estaba protegido como presidente por los delitos anteriores a su mandato. Pero como ha renunciado a la presidencia de la República, pierde esta protección. A nivel penal tendrán que ver si los delitos han prescrito", señaló el abogado constitucionalista Samuel Abad.**  
El abogado Aníbal Quiroga asegura que las consecuencias de la vacancia y la renuncia son las mismas: sí podrá ser investigado y acusado por procesos como el presunto pago de sobornos en la carretera Interoceánica o sobre sus supuestos vínculos con Odebrecht.



**SU FUTURO ESTÁ EN LA CÁRCEL**



**La última del corrupto PPK con total frescura: "No nos vamos a dejar pisotear por delincuentes"**

(Pág 2)

# Mundo

TRAS VARIOS DÍAS DE SILENCIO A PESAR DEL ESCÁNDALO DE FILTRACIÓN DE DATOS, EL CEO DE FACEBOOK SE DISCULPÓ PERO SUS EXPLICACIONES NO HAN DEJADO SATISFECHAS A LAS AUTORIDADES

## Gobierno británico afirma que la respuesta de Zuckerberg por estafa contra 50 millones de usuarios es insuficiente

La respuesta que el fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, ha dado al escándalo de la filtración de datos de usuarios de la red social a Cambridge Analytica es insuficiente, dijo el ministro británico de Cultura, Matt Hancock.

Después de días de silencio, el CEO de Facebook pidió ayer disculpas y se mostró dispuesto a declarar ante el Congreso de Estados Unidos por esta filtración a la consultora británica vinculada a la campaña electoral en 2016 del ahora presidente de EE.UU., Donald Trump.

En unas declaraciones a Radio 4 de la BBC, Hancock dijo que las empresas de tecnología como Facebook tendrán que ser más transparentes sobre la forma en que usan datos personales de los usuarios. "Vi anoche que Mark Zuckerberg se disculpó y dijo que harán algunos cambios, pero sinceramente no creo que estos cambios van suficientemente lejos", señaló el ministro.

"De todos modos, no deberían ser las compañías las que decidan cuál es el equilibrio entre privacidad e innovación y el uso de datos", comentó.

Esas reglas, en su opinión, "deberían ser establecidas por la socie-



dad en su conjunto y el Parlamento", insistió el titular de Cultura, para recordar que su país fortalecerá la ley de Protección de Datos para hacer frente a este problema de filtración de información personal de Facebook.

Cambridge Analytica, contratada por la campaña electoral de Trump, utilizó una aplicación creada por el catedrático Aleksandr Kogan para recopilar datos de millones de usuarios de Facebook, predecir las decisiones de los votantes e influir en ellas.

Zuckerberg admitió ayer a la cadena CNN que este caso supone una "gran violación de la confianza" y reconoció que Facebook tiene la "responsabilidad de proteger los datos de las personas".

El escándalo se ha profundizado con la decisión del consejo de dirección de Cambridge Analytica

de suspender esta semana a su consejero delegado, Alexander Nix, mientras se lleva a cabo una investigación independiente para analizar el escándalo.

El Canal 4 de la televisión británica ha divulgado en los últimos días imágenes tomadas con una cámara oculta en las que se podía escuchar a Nix sugerir tácticas que la consultora utiliza para desacreditar a políticos a través de Facebook.

El martes, el Comité de Asuntos Digitales, Cultura, Medios de comunicación y Deportes de la Cámara de los Comunes citó a Zuckerberg para explicar esta filtración.

Además del Parlamento británico, la Cámara de Representantes de Estados Unidos y la Eurocámara han pedido que el CEO de Facebook comparezca para que aclare el escándalo.

CANCILLERÍA DE COLOMBIA DIJO QUE ESTÁ SEGURA DE QUE "LA TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL SE DARÁ EN EL MARCO DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS"

## Gobierno de Juan Manuel Santos lamenta la renuncia de PPK y reafirma sus lazos de amistad con el Perú

El Gobierno de Colombia, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, lamentó hoy "profundamente" la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski a la Presidencia de Perú que presentó ayer al Congreso.

Mediante un comunicado, la Cancillería dijo que "como país hermano" y conocedor "de la tradición democrática de Perú", Colombia está segura de que "la transición gubernamental se dará en el marco de los principios democráticos establecidos en la Constitución y las leyes peruanas".

Finalmente, mostraron su confian-

za en la estabilidad del Perú, "país amigo con el que comparte una estrecha relación bilateral y regional en el marco de la Comunidad



Andina y la Alianza del Pacífico". Kuczynski presentó este miércoles su renuncia a la Presidencia de Perú a raíz de las denuncias del partido fujimorista Fuerza Popular sobre una presunta compra de votos de legisladores para evitar su destitución por supuestos lazos con la empresa brasileña Odebrecht.

En un mensaje a la Nación, Kuczynski anunció su renuncia, 20 meses después de asumir el Gobierno, debido al "clima de ingobernabilidad" que afecta al país y que "no permite avanzar".

## BREVES

COREA DEL SUR

### ► Seúl propone a Pyongyang reunirse el 29 de marzo para preparar cumbre

Corea del Sur propuso a Corea del Norte celebrar una reunión de alto nivel la próxima semana para discutir los detalles de la cumbre del presidente surcoreano, Moon Jae-in, y el líder norcoreano, Kim Jong-un, prevista para abril.

La decisión de proponer el jueves 29 de marzo como fecha elegida para el nuevo cara a cara entre representantes de Seúl y Pyongyang se produjo durante la segunda reunión del comité designado para preparar la cumbre, celebrada en la oficina presidencial surcoreana, según confirmó un portavoz del gabinete.

Seúl ha propuesto el área de seguridad conjunta en la frontera villa de Panmunjom como sede del encuentro de la próxima semana y pretende enviar su proposición al régimen norcoreano pronto a través del Ministerio de Unificación surcoreano, detalló en un comunicado.

EE.UU.

### ► Policías disparan 20 veces a hombre que tenía un celular en la mano

Dos policías ordenaron a un sospechoso que pusiera las manos en alto y luego gritaron "pistola, pistola, pistola" -en referencia a que portaba un arma de fuego- momentos antes de comenzar a disparar contra el hombre que resultó estar desarmado, de acuerdo con la grabación del audio de una cámara corporal dada a conocer por la policía de Sacramento, California.



Los videos de las cámaras corporales y de un helicóptero que sobrevolaba la zona no plasmaron claramente lo que el hombre, quien sostenía únicamente un teléfono celular en las manos, estaba haciendo momentos antes de que la policía comenzara a disparar el domingo por la noche. El tiroteo ocurrió en el jardín de la casa de los abuelos del hombre, donde se hospedaba. La policía no encontró ninguna pistola en el lugar de los hechos.

La grabación del helicóptero capta el momento en el que Clark colapsa mientras recibe los tiros. En el video tanto del helicóptero como de la cámara corporal, no queda claro cuántas veces dispararon contra el hombre. La policía había informado que habían sido 20 tiros.

EE.UU.

### ► El 2017 fue uno de los tres años más cálidos en la historia

El año 2017 fue uno de los tres años más cálidos de los que se tiene registro y el más cálido sin haber tenido influencia del Fenómeno El Niño, que puede estimular considerablemente las temperaturas anuales, confirmó la Organización Mundial de la Meteorología (OMM). Así consta en la declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2017, que la organización publicó con motivo del Día Meteorológico Mundial, que se celebra mañana.

En 2017 se registraron temperaturas medias mundiales de alrededor de 1,1 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales. La temperatura media mundial del período comprendido entre 2013 y 2017 es la media quinquenal más elevada jamás registrada.

Los nueve años más cálidos jamás registrados se han dado a partir de 2005 y los cinco más cálidos de todos ellos a partir de 2010. "En el comienzo de 2018 se mantiene la tendencia de 2017: Las condiciones meteorológicas extremas continúan cobrándose vidas y destruyendo medios de subsistencia", afirmó en un comunicado el secretario general de la OMM, Petteri Taalas.

EXPERTOS CONSTITUCIONALISTAS PRECISAN QUE PIERDE LA INMUNIDAD SOLO POR HECHOS ANTERIORES A SU MANDATO

## Especialistas afirman que PPK ya puede ser investigado y acusado por sus implicancias en las irregularidades en la entrega de la Interoceánica

Tres meses después de que Ollanta Humala dejara la presidencia de la República, en octubre del 2017, el fiscal Germán Juárez lo incluyó en la investigación por el delito de lavado de activos y solicitó comparecencia con restricciones en su contra.

Ahora Humala está a punto de ser acusado: no le alcanzó el antejuicio político debido a que se trataban de hechos que ocurrieron en el 2006 y el 2011. Lo que siguió ya es historia conocida: cumple una prisión preventiva por los presuntos aportes irregulares al Partido Nacionalista. Es decir, por estar vinculado con el Caso Odebrecht.

Hoy la historia es diferente. Pedro Pablo Kuczynski (PPK) no ha culminado su mandato presidencial como Humala: renunció al cargo un día antes del debate sobre el segundo pedido de vacancia en su contra y horas después de difundirse los videos que revelaban una presunta compra de votos de parlamentarios de oposición.

Lejos de Palacio de Gobierno, sin embargo, Kuczynski todavía deberá responder ante la justicia por sus presuntos vínculos con el Caso Lava Jato. Así como Humala, podría pasar a convertirse en investigado por la fiscalía. ¿Al renunciar podrá ser acusado y pierde su inmunidad? Así lo explican los expertos constitucionalistas consultados para esta nota.

“En este caso pierde el antejuicio. Lo pueden acusar. Estaba protegido como presidente por los delitos anteriores a su



mandato. Pero como ha renunciado a la presidencia de la República, pierde esta protección. A nivel penal tendrán que ver si los delitos han prescrito”, señaló el abogado constitucionalista Samuel Abad.

En la misma línea, el abogado Aníbal Quiroga asegura que las consecuencias de la vacancia y la renuncia son las mismas: sí podrá ser investigado y acusado por procesos como el presunto pago de sobornos en la carretera Interoceánica o sobre sus supuestos vínculos con Odebrecht.

“Al renunciar puede ser investigado sin ningún problema por hechos anteriores a su mandato. Y lo haría una fiscal común y con un juzgado ordinario. Un fiscal como

Hamilton Castro”, precisó.

Actualmente, PPK es testigo en dos investigaciones en el Ministerio Público. La primera es por en el caso de la Interoceánica, donde está involucrado el ex presidente Alejandro Toledo por presuntamente haber favorecido a Odebrecht a cambio de sobornos.

La segunda se trata de una indagación preliminar a First Capital y Westfield Capital, ambas empresas vinculadas a él. Las dos están a cargo del equipo especial anticorrupción de la fiscalía, dedicado al capítulo peruano del Caso Lava Jato.

Tanto Abad como Quiroga precisan que en el caso de los videos y la presunta compra de votos de parlamentarios, Kuczynski goza aún de una protección por tratarse de supuestos hechos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

“La fiscalía no podría acusarlo por delitos en ejercicio de sus funciones, salvo que el Congreso lo autorice. Como ocurrió con Fujimori, porque lo acusan por delitos que habrían ocurrido cuando fue presidente”, afirmó Abad.

Quiroga agregó que para que le levanten la inmunidad a Kuczynski y la fiscalía esté autorizada a investigarlo por los videos difundidos, tiene que existir una acusación constitucional en el Parlamento. “Por los hechos durante su mandato, eso incluye los llamados ‘Kenjivideos’, tendría que haber un proceso de acusación constitucional previo”, dijo.

RENUNCIANTE PRESIDENTE DIRIGIÓ BREVE “DISCURSO” ANTE RIDÍCULA PORTÁTIL QUE LLEGÓ A SU CASA

► Con total frescura PPK dice: “No nos vamos a dejar pisotear por delincuentes”



Un grupo de simpatizantes de Pedro Pablo Kuczynski (PPK) llegó la noche de este miércoles hasta el frontis de la casa del renunciante presidente de la República, en la calle Choquehuanca, en San Isidro.

Hacia las 8:40 p.m., Kuczynski salió de su casa para saludar a las personas que realizaban arengas a su favor portando pancartas, banderas e inflables. PPK incluso dirigió un breve mensaje para sus simpatizantes. El renunciante presidente se encontraba acompañado de colaboradores, entre ellos se pudo apreciar a José Labán, ex asesor presidencial.

En un video difundido por Canal N, se escucha a PPK expresar: “No nos vamos a dejar pisotear por unos delincuentes”. Posteriormente, se apreció a Kuczynski poniéndose la bandera de Perú en la espalda. Tras más de diez minutos, PPK retornó a su vivienda.

Kuczynski anunció su renuncia a la presidencia del Perú a través de un mensaje a la nación. Ello luego de que, entre ayer y hoy, Fuerza Popular difundiera un conjunto de audios y videos, en los que se escucha al ministro Bruno Giuffra y a diversos legisladores del bloque de Kenji Fujimori presuntamente ofrecer obras a cambio de votos para evitar la vacancia presidencial que se iba a debatir el jueves.

La Junta de Portavoces del Congreso acordó aceptar la renuncia de PPK. El presidente del Parlamento, Luis Galarreta, estimó que el primer vicepresidente Martín Vizcarra arribará a Lima la madrugada del viernes para ese mismo día asumir la jefatura del Estado.

EN TUMBES SÍ HUBO CAMBIO DE FUNCIONARIOS TRAS VOTACIÓN DE VACANCIA

## PPK si cumplió promesas a “avenger” Ramírez como se observó en videos de la compra de votos

En Tumbes se dieron dos cambios de funcionarios que contradicen la versión del gobierno saliente, sobre que no existió favorecimiento a congresistas que votaron en contra de la primera vacancia al presidente Pedro Pablo Kuczynski.

Como se recuerda, en la difusión de un video se aprecia al congresista Bienvenido Ramírez asegurando que “en menos de una semana” el gobierno lo apoyó en la aprobación de obras y la designación de por lo menos seis autoridades en su región.

Según informa la web de periodismo de investigación Convoca, encontró que por lo menos dos funcionarios de Tumbes fueron designados en los puestos mencionados por Bienvenido Ramírez.

Estos son los casos de Edgar Alvarado Córdova, actual director del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, y Daniel Guillermo Urbina, actual director del programa Agroideas del Ministerio de Agricultu-

ra. Ambos fueron designados el pasado 9 de febrero.

Según Convoca, las resoluciones para su designación fueron firmadas por el ministro

José Arista una semana después de la visita del presidente Kuczynski a Tumbes para supervisar las obras de limpieza del río Zarumilla.





# pataditas

www.laprimera.pe

## PPK no tiene arrepentimiento

El vocero de la bancada de Fuerza Popular, Daniel Salaverry, cuestionó el Mensaje a la Nación que brindó PPK para oficializar su renuncia. Para el legislador fujimorista, PPK no ha mostrado un "arrepentimiento" o "crítica" tras la difusión de los videos que evidenciarían una compra de votos que buscaban salvarlo de la vacancia. "No hay una crítica o un arrepentimiento, insulta la inteligencia de los peruanos al decir que está saliendo porque hay un Parlamento que no le ha permitido trabajar", precisó. "A partir de ahora tendrá que afrontar la justicia y tendrá que responderle al Perú por los delitos que cometió cuando fue ministro y también ahora, con este intento de compra de congresistas para salvarse de la vacancia", enfatizó.



## Se va por corrupto e inmoral

La lideresa del Nuevo Perú, Verónica Mendoza, instó al vicepresidente Martín Vizcarra, cuando asuma la presidencia, a liderar un proceso de transición hacia nuevas elecciones generales. "Es potestad del nuevo presidente nombrar a su nuevo Gabinete y esperar una agenda mínima que garantice la lucha contra la corrupción y que realice una transición para convocar a nuevas elecciones generales con nuevas reglas", dijo en conferencia de prensa. Mendoza sostuvo a título personal, que ella hubiera preferido vacar a PPK y no aceptar su renuncia. "Debería ser vacado por corrupto y popular. No puede quedar como una pobre víctima, el tema de fondo es que se va por corrupto y por inmoral".



## El amigo elegido a prisión

El procurador anticorrupción Amado Enco presentó una denuncia ante el Ministerio Público contra el ex funcionario Fredy Aragón Valdez, el amigo y socio de Alberto Borea, implicado en unos de los videos difundidos por Fuerza Popular. En las imágenes del video, Fredy Aragón le dice al congresista fujimorista Moisés Mamani que debe conseguir un alcalde en Puno, región por la que fue elegido, para que ejecute una obra que financiara el gobierno central a cambio de su voto en contra de la vacancia presidencial de PPK. La denuncia de Amado Enco contra el ex gerente de la Sucamec es por el presunto delito de cohecho activo genérico, cuya pena puede ser de hasta seis años de cárcel. Enco precisa en su denuncia que para ese tipo de delito solo es necesario que el sujeto activo realice una conducta concreta dirigida a "comprar" la función pública. Informan que el Ministerio Público solicitará su prisión preventiva. Lo mejor sería que la fiscalía le abra la puerta de la colaboración eficaz para que revele toda la cochinidad que armó PPK, sus ministros y "avengers".



## El propio Sánchez investigará

Luego que el Ministerio Público anunciara diligencias preliminares por los denominados 'kenjivideos' sobre la presunta compra de votos para evitar la vacancia de PPK, el fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde, solicitó ayer al Congreso que le brinde las imágenes originales difundidas por la bancada de Fuerza Popular (FP). Incluso, se conoció que el mismo fiscal de la Nación será quien se encargue de las investigaciones correspondientes, en las que están implicados congresistas y ministros, entre otros funcionarios públicos. Desde la Fiscalía se informó que las investigaciones preliminares ya se iniciaron y los delitos estarán orientados a los presuntos ilícitos penales que pueda contener el material audiovisual. Aunque especialistas en el ámbito penal señalaron que se habría cometido delitos de organización criminal, colusión desleal en grado de tentativa, tráfico de influencias y cohecho. Para no olvidarnos los investigados son: Kenji Fujimori, Mercedes Aráoz, Carlos Bruce, Bienvenido Ramírez y Guillermo Bocángel.

## Vizcarra apagará 55 velitas

El primer vicepresidente Martín Vizcarra cumple 55 años hoy jueves, en medio de la crisis política propiciada por los 'Kenjivideos' y que derivó en la renuncia de PPK. Vizcarra asumirá mañana la jefatura del Estado y tendrá ahora en sus manos acaso el reto más difícil de su carrera política. "Estoy indignado por la situación actual, como la mayoría de los peruanos. Pero tengo la convicción que juntos demostraremos una vez más que podemos salir adelante. Por ello, regreso al Perú para ponerme a disposición del país, respetando lo que manda la Constitución", fue un mensaje que publicó en su cuenta de Twitter tras la renuncia de Kuczynski. Oriundo de la región moqueguana, Vizcarra estudió ingeniería Civil en la UNI. Se ganó el respeto de todos cuando fue gobernador regional de Moquegua (2011-2014), convirtiendo la mencionada región en líder del ranking de educación en el país. Asimismo, logró una de las economías con mayor crecimiento, según datos recogidos por el Instituto Peruano de Economía (IEP). Pero todo lo tiró a la borda, cuando asumió el ministerio de Transportes y Comunicaciones, y haciendo caso a PPK, firmó la adenda por el aeropuerto de Chinchero, lo que le valió que salga del Ejecutivo de la misma forma que PPK.



## Se fue elevando el sueldo mínimo

¿Ya para qué? Pedro Pablo Kuczynski aprobó el aumento del sueldo mínimo antes de hacer oficial su renuncia a la presidencia. Así lo confirmó el hasta ahora ministro de Trabajo, Javier Barreda, quien precisó que el aumento es de 80 soles; es decir, la remuneración mínima vital pasará de 850 a 930 soles. Barreda explicó que el decreto entrará en vigencia el próximo 1 de abril. "El presidente firmó el incremento de la remuneración mínima vital, que fue una discusión que hubo en el Consejo de Ministros y se ratificó casi por unanimidad tras el informe técnico que presenté", dijo el ex aprista, quien defendió esta decisión y dijo que esto no era "irresponsable".

